

**Oficio: U.A.I.P. 1948/2019**

**Asunto: Se remite respuesta**

**Guanajuato, Gto; a 25 de junio de 2019**

**"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad y 277 de ser Ciudad"**

**C. Sara Mata Lucio**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **01601519**, el día **18 de junio del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"Cuántos recursos de revisión considerado medio de defensa aplicable al impuesto predial por parte de los propietarios o poseedores de inmuebles urbanos sin edificar, se tramitaron en la Tesorería Municipal de Guanajuato durante el ejercicio 2018 y cuántos se resolvieron favorable para el propietario, aplicándosele la tarifa de inmuebles con edificaciones; Otros datos para facilitar su localización: solicito el listado de los recursos de revisión tramitados, con número de expediente y la fecha de resolución en que fueron emitidos, con independencia del sentido de la resolución, si fue a favor o en contra del solicitante."*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número DGSJ.-896/2019**, suscrito por el **Lic. Israel Waldo Jiménez, Subdirector General de lo Contencioso Administrativo de la Dirección General de Servicios Jurídicos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

**Atentamente.**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**





Oficio DGSJ.-896/2019  
Guanajuato, Gto., 20 de junio de 2019.  
Asunto: Se atiende solicitud de información.

**LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**PRESENTE.**

En relación a la solicitud de información U.A.I.P.1882/2019, de fecha 18 de junio de 2019, y recibida en esta Dirección General de Servicios Jurídicos el 19 del mismo mes y año, con fundamento en lo dispuesto por los 4, 8 fracción VII, y 9 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Municipio de Guanajuato, al respecto me permito exponer lo siguiente:

1. Se formula la solicitud en los siguientes términos:

*“Cuántos recursos de revisión considerado medio de defensa aplicable al impuesto predial por parte de los propietarios o poseedores de inmuebles urbanos sin edificar, se tramitaron en la Tesorería Municipal de Guanajuato durante el ejercicio 2018 y cuantos se resolvieron favorable para el propietario, aplicándosele la tarifa de inmuebles con edificaciones; otros datos para facilitar su localización: solicito el listado de los recursos de revisión tramitados, con número de expediente y la fecha de resolución en que fueron emitidos con independencia del sentido de la resolución, si fue a favor o en contra del solicitante.”*

2. Se informa que en los archivos de esta Dirección Jurídica no se tiene registro de recursos de revisión durante el ejercicio 2018, por lo tanto no se cuenta con resoluciones por los conceptos referidos.

Todo lo anterior tiene fundamento en lo dispuesto por los artículos, 6, 8, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 de la Constitución Local para el Estado de Guanajuato, 1, 15, 73 fracciones X, y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 4, de la Ley Orgánica Municipal; 4, 8 fracción VII, 9 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

**LICENCIADO ISRAEL WALDO JIMENEZ**  
**SUBDIRECTOR GENERAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS**



Con copia para:  
Minutario  
2379  
L'IW/JL:JLRG